



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 23103/2019 - DESIGNACION INTERINA EN P.P.A.

VISTO:

El Expediente N° 23103/2019, por el que el Profesor Adjunto de la cátedra de Práctica Profesional Asistida (PPA), Arquitecto ORLANDO FERRARO, solicita la cobertura de cargo de Profesor Adjunto en su asignatura; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de dar cumplimiento a las tareas que tenía asignada el Arquitecto HECTOR MENSÓ, quien presentó su renuncia por trámites jubilatorios.

Que Secretaría Académica ha tomado conocimiento de la presente solicitud y con el objetivo de dar respuesta a la misma, ha asignado dos cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple a la cátedra mencionada.

Que el Área de Personal, informa que se han asignado los cargos requeridos para proceder a la tramitación de su cobertura.

Que de acuerdo a las actuaciones contenidas en el expediente de referencia, el Jurado Evaluador ha emitido el correspondiente Orden de Méritos mediante el cual los Arquitectos ELIANA ROSARIO GAITE y GABRIEL YUREVICH, han obtenido el Primero y Segundo lugar respectivamente.

Que Secretaría Académica presta conformidad a las actuaciones llevadas a cabo en la selección interina, y solicita la designación interina de los Arquitectos mencionados, para desempeñarse en la cátedra de Práctica Profesional Asistida (PPA) y por el periodo desde el 22/07/2019 y hasta el 31/03/2020.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta ELIANA ROSARIO GAITE (DNI**

N° 31.997.071 – CUIL N° 27-31997071-7), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Práctica Profesional Asistida (PPA) de la carrera de Arquitectura, a partir del 22/07/2019 y hasta el 31/03/2020.

ARTICULO N° 2: Designar interinamente al **Arquitecto GABRIEL YUREVICH (DNI N° 28.269.058 – CUIL N° 20-28269058-7)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Práctica Profesional Asistida (PPA) de la carrera de Arquitectura, a partir del 22/07/2019 y hasta el 31/03/2020.

ARTICULO N° 3: La liquidación mensual de la retribución de los cargos al que se hace referencia en los artículos precedentes, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 4: Las presentes designaciones interinas podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si el cargo fuera cubierto por concurso, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO N° 5: Los Docentes designados deberán pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 6: Los Docentes designados deberán pasar por la Caja de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro - Córdoba), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO N° 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 8: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO